

DE UN LUGAR DE LA MANCHA A LA SEDE PRIMADA DE TOLEDO: LA FAMILIA DEL CARDENAL MONESCILLO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN¹

Francisco García González
Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM)

RESUMEN. El objetivo del artículo no es hacer una biografía del cardenal Don Antolín Monescillo y Viso (1811-1897) sino centrarse en sus orígenes familiares y en el haz de circunstancias y de relaciones que propiciaron su ascendente carrera. Se pretende superar la visión individual del personaje para preocuparnos por los antecedentes que lo hicieron posible. Un planteamiento que nos descubrirá una visión del mismo distinta a las ofrecidas hasta ahora al presentársenos como la culminación de un proceso de movilidad social donde el capital relacional y el entramado de recursos institucionales y personales que fue acumulando la familia a lo largo del tiempo daría sus frutos. Como conclusión comprobamos que la exclusiva elección del individuo como unidad de observación resulta insuficiente para la comprensión de los mecanismos de funcionamiento del sistema social. Por el contrario, el estudio de familias, trayectorias y redes de relación se está convirtiendo para el historiador en un procedimiento extraordinariamente fructífero para su explicación.

Palabras clave: Historia de la Familia, Clero, trayectoria social, movilidad social, red de relaciones

ABSTRACT. The aim of this article is not to make a biography of the Cardinal Mr. Antolín Monescillo y Viso (1811-1897), but to pay attention on his familiar backgrounds and in the bundle of circumstances and relationships which encouraged his upstroke. We expect to ex-

¹ Este trabajo se incluye dentro del Proyecto “*Familias, estrategias y trayectorias sociales en La Mancha Oriental*” (PAI 03-003) financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Una primera versión de este trabajo fue presentado al VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica celebrado en Granada los días 1, 2 y 3 de abril de 2004.

ceed the individual vision of the character in order to be concerned by the causes what made it possible. It is an analysis what will discover to us a different dimension of the character from the offered ones until the moment since it has been introduced to us as the culmination of a social mobility process where the relational capital and the fabric of institutional and personal resources accumulated by the family along the pass of the time would bear fruit. As conclusion, we can check that the exclusive choice of the individual as a unity of observation is not enough for the comprehension of the social system operation mechanism. On the contrary, the study of families, trajectories and relationships is becoming a very productive method of explanation for the historian.

Key words: Family History, Clergy, social trajectory, social mobility, network analysis.

GRACIAS a los considerables avances metodológicos en la reconstrucción de trayectorias sociales desde la conexión nominativa de fuentes diversas hemos conseguido enriquecer nuestros conocimientos sobre los antecedentes que explican trayectorias personales, comprender facetas a veces relegadas al olvido de personalidades influyentes y, al mismo tiempo, profundizar en los mecanismos de funcionamiento de sociedades sobre las que teníamos un conocimiento más bien superficial. De este modo, el estudio de familias, trayectorias y redes de relación se está convirtiendo para el historiador en un procedimiento extraordinariamente fructífero para aproximarnos a la complejidad del sistema social² y, sobre todo, para matizar algunas ideas preconcebidas.

Con este artículo nos centraremos en la figura de Don Antolín Monescillo y Viso (1811-1897), nacido en la pequeña villa manchega de Corral de Calatrava y que llegaría a ser Cardenal de la Sede Primada de Toledo, un magnífico ejemplo de movilidad social cuya explicación planteada desde la perspectiva de la historia de

² Su potencialidad metodológica se ha comprobado especialmente en el caso de las elites. Vid. Chacón Jiménez, F.: "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", en *Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 75-104; Windler, Ch.: *Elites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía a finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba-Universidad de Sevilla, 1997; Castellano, J.L. y Dedieu, J.P., dirs.: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998; Imízcoz, J.M., dir.: *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (ss. XV-XIX)*, Bilbao, Universidad, 2001; o Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J., eds.: *Familia, poderosos y oligarcas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001. Para el mundo rural véase García González, F.: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2000, y las ponencias presentadas a la sesión paralela "Sociedad y familia: estrategias de reproducción y movilidad social" dirigida por José Manuel Pérez García (de próxima aparición en *Revista de Demografía Histórica*) dentro del VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica celebrado en Granada los días 1, 2 y 3 de abril de 2004.

la familia y del estudio de las trayectorias sociales difiere de las propuestas hasta ahora ofrecidas. Ni podemos considerar satisfactorias las explicaciones dadas sobre su ascendente carrera personal como un logro solamente individual ni tampoco por la mera referencia sin más a la acción de un paisano protector y bienhechor. Una mirada bien informada con datos suficientemente contrastados procedentes de fuentes no explotadas hasta este momento tiene la virtualidad de situar en planos menos apolo-géticos y hagiográficos al personaje.

Líder del episcopado y figura sobresaliente de la vida pública e intelectual, el Cardenal Monescillo marcó las relaciones Iglesia-Estado durante la segunda mitad del siglo XIX. Una especie de “Quijote” al decir de uno de sus mejores biógrafos, Rafael María Sanz de Diego³, no sólo por su origen manchego sino por su cosmovi-sión del mundo que le hizo vivir ajeno a la realidad chocando su mentalidad con la de los políticos liberales y regalistas.

Dada la relevancia del personaje, como es obvio, el Cardenal Monescillo no ha pasado desapercibido para los historiadores. Sin embargo, siempre ha sido su pensa-miento y su actividad pública, política y pastoral lo que más ha atraído a los inves-tigadores. Contamos también con algunos estudios biográficos pero sabemos muy poco de su trayectoria personal hasta los 30 años y, mucho menos, de sus orígenes y de su familia. Los escasos datos que conocemos son vagos e imprecisos. Los tra-bajos biográficos que se han aproximado al personaje así lo reconocen. Desde el primero publicado cuando todavía no había fallecido redactado por León Carbonero y Sol (1894), hasta la obra más ambiciosa publicada a finales de los años 70 por el mencionado Sanz de Diego⁴. Quizá el último de ellos redactado por Carlos Vizueté Mendoza⁵ con motivo del centenario de su muerte es el que más información nos aporta sobre su juventud o, más bien, de su etapa universitaria. El motivo de tan poca información para dicho autor no es otro que la escasa documentación existente para esa etapa de su ciclo vital debido a la condición social de él y de su familia a quienes considera “pobres”. Efectivamente, las noticias que han llegado hasta nosotros sobre su familia son muy indirectas. Casi todas ellas proceden de expedientes eclesiásticos o universitarios, todos ellos abiertos durante su etapa de formación juvenil.

Es cierto que las carencias informativas son muchas. Pero junto a las lagunas existentes el problema también reside en la propia limitación interpretativa intrínseca

³ Sanz de Diego, R. M^o.: “El pensamiento religioso y político de Monescillo” en Alía Miranda, F. y De Juan García, A., eds: *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Vol. I.: El Cardenal Monescillo: vida y obra*, Cuenca, UCLM, 1997, p. 120

⁴ Sanz de Diego, R. M^o.: *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: El Cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1979.

⁵ Vizueté Mendoza, J. Carlos: “Los años de formación de Antolín Monescillo, 1827-1840”, en Alía Miranda, F. y De Juan García, A., eds.: *Centenario del Cardenal Monescillo... Vol. I.*, pp. 19-67.

a las mismas, entre otras razones por el tipo de documentación utilizada como hemos dicho. Ampliamos ahora nuestra base documental con la explotación sistemática de protocolos notariales, el Catastro de Ensenada y los libros parroquiales, sobre todo de matrimonio.

En cualquier caso, queremos dejar bien claro que nuestro interés no girará en torno a su biografía sino en sus orígenes familiares y en el haz de circunstancias y de relaciones que actuaron como precondiciones y “precipitantes” de su ascendente carrera. Al margen de su capacidad personal y del contexto histórico propicio para su desarrollo, debemos superar la visión individual del personaje y preocuparnos por los antecedentes que lo hicieron posible. Y es que, hasta ahora, se había olvidado plantear su trayectoria teniendo en cuenta sus orígenes familiares en la larga duración. Un planteamiento que nos descubre una visión del personaje totalmente distinta al presentársenos como la culminación de un proceso de movilidad social donde el capital relacional, el entramado de relaciones y de recursos institucionales y personales que fue acumulando la familia a lo largo del tiempo dio sus frutos.

En verdad, la mayor parte de los estudios se centran en su vida a partir los años posteriores a 1827 cuando inicia sus estudios y, con diferencia, a partir de 1840 cuando ya es un personaje público. Pero para comprender al personaje no debemos estudiarlo únicamente en términos “profesionales”. Sin duda su formación universitaria y sus experiencias vitales en sus años de juventud marcarían sus ideales y su acción política y eclesiástica. Conocemos mucho sobre sus años de estudiante, de sus ideas y de su vida pública pero ¿cómo empezó todo? ¿cómo fue posible este proceso? ¿fue algo inexorable?

Según Vizuete⁶, por la pobreza y por la precaria situación económica de su familia, para el joven Monescillo no cabría esperarse otro destino que el trabajo en el campo. Pero en los expedientes de órdenes del Archivo Diocesano de Toledo referidos a Monescillo también se dice cuando iniciaba con 22 años su proceso para incorporarse al estado clerical (1833) que su padre Nicasio Monescillo –como sus abuelos– había sido labrador y que “obtuvo empleos en la República”. Por su parte, Víctor Frond en 1871 va más allá y lo hace descender de “noble y antiguo linaje”⁷.

⁶ Íbidem, p. 25.

⁷ No hay que olvidar, como señala Rey Castelao, O.: “Biografía o hagiografía? Memorias breves del Arzobispo don Francisco de Salcedo” en Rey Castelao, O., coord.: *Cuatro textos. Cuatro contextos. Ensayos de Historia Cultural de Galicia*, Santiago de Compostela, 2004, p. 23, que dentro de la literatura hagiográfica se solía incidir en el origen noble de los obispos. Una alusión a su “linaje antiguo” servía para remarcar la excepcionalidad del biografiado, algo que no era incompatible con la tradición mediterránea de favorecer la imagen de los obispos como hombres de origen oscuro, hechos a sí mismos por sus méritos y por la gracia y la perfección. Sobre Víctor Frond vid. *Actes et histoire du Concile Oecuménique de Rome*, vol. 6, París, 1871, citado por J. Martín Tejedor en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. 3, Madrid, CSIC, 1973, pp. 1721-1723 referidas a Antolín Monescillo y Viso y recogido por Vizuete Mendoza, C., *op. cit.*, p. 25.

Encontramos, pues, opiniones enfrentadas a la hora de valorar cuáles fueron los antecedentes del personaje. Pero ¿qué hay de cierto en todo ello?

1. ¿Una familia pobre? El hogar de los Monescillo

Desde luego Monescillo no es el caso típico de las elites eclesiásticas ilustradas como el gaditano Cayetano Huarte⁸ ni mucho menos de las élites políticas del liberalismo español descendientes de familias burguesas enriquecidas como el caso de los Olózaga⁹. Cuando en 1833 nuestro personaje inicia su proceso para incorporarse al estado clerical su padre, Nicasio Monescillo, ya había muerto y su madre, María Viso, era “viuda, pobre e infeliz” según sus propias palabras en la instancia presentada para ser admitido en la tonsura. Conocemos además las partidas de bautismo de sus padres y abuelos contenidas en los libros parroquiales de Corral de Calatrava (véase la genealogía del Cardenal que presentamos al final del artículo). También por el preceptivo informe genealógico para demostrar la limpieza de sangre del candidato a la tonsura. Así, los ascendientes paternos, Antonio Monescillo y María Francisca de Mena, eran naturales del mismo Corral de Calatrava. Otras noticias nos dicen lo mismo sobre los abuelos maternos, Manuel Viso y Brígida Pérez Moreno, aunque en este caso eran vecinos de la próxima villa de Caracuel donde había nacido la madre del Cardenal¹⁰.

Gracias al inventario judicial realizado para la partición de los bienes de su padre podemos comprobar el estado de precariedad de la economía familiar y cuál era la situación material del hogar¹¹. El valor de las propiedades y enseres sólo ascendía a 13.186 reales. De ellos había que deducir no obstante 725 reales por el principal de un censo cargado sobre una parcela de tierra de dos fanegas y media de extensión. Pero

⁸ Morgado García, A.: *Iglesia e Ilustración en el Cádiz del siglo XVIII: Cayetano Huarte (1741-1806)*, Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, 1991.

⁹ Gómez Úrdañez, G.: *Salustiano de Olózaga. Élite políticas en el liberalismo español (1805-1843)*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1999.

¹⁰ La consulta de los protocolos notariales y de los libros parroquiales amplían y al mismo tiempo matizan algunos datos. Vid. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR), Protocolos, Leg. 1272, Carta de Dote otorgada a favor de María Viso realizada en 1795 incluida en la *Partición de los bienes por su fallecimiento de D. Nicasio Monescillo* (15 de junio de 1832). Sin embargo, la información sobre el origen de las abuelas no está clara. En los libros de bautismo de la parroquia de Corral, la abuela paterna aparece como natural de la próxima villa de La Cañada. Sobre la materna el propio Monescillo creía que procedía de Alcázar de San Juan mientras que un testigo en su expediente afirmaba que era de Corral como nuestros datos confirman en los desposorios de Alfonso Viso, hijo (Archivo Diocesano de Ciudad Real, -en adelante ADCR-, Lib. 2 de matrimonios, fol. 156, 3-4-1756). En realidad quien era de Alcázar de San Juan era su bisabuela Isabel (Fernández) Ballesteros, casada con Alfonso Viso, padre, según se indica en la partida de matrimonio de su hija Angela Viso con Vicente Monescillo, tío del Cardenal (ADCR, Lib. 6, año 1772).

¹¹ AHPCR, Protocolos, Leg. 1272, *Partición de los bienes por su fallecimiento de D. Nicasio Monescillo*, 15 de junio de 1832.

además, del total, en realidad las tres cuartas partes (9.466 reales) correspondían a las casas de morada situadas en la plaza del Pozo Bueno. Era el bien más valorado con mucha diferencia. Según la descripción de la vivienda parece que eran dos casas en una. Estaba compuesta por la cocina, el portal, una sala, dos cuartos, dos pajares, el patio (con una parte cubierta o corrido), tinada, pozo, dos corrales y un horno. El cuerpo de la segunda casa estaría anexo y sería más pequeña: portal, cocina y dos cámaras valorada en 1.988 reales. Las demás propiedades relacionadas en el inventario eran un olivar con 109 olivos valorado en 2.725 reales, una parcela de secano de tres fanegas tasada con muy poco valor (160 reales) y el resto de bienes lo componían 18 sillas de enea, una banca, un vidriado, un canapé, un badil y unas tenazas y una sartén con su trébede. En el inventario se especificaba que éstos eran los únicos bienes pues “las ropas de cama y vestir son tan escasas y tan de corto valor que no se mencionan”.

En la partición se dejó claro que a la viuda se le iba a completar todo su haber por “dotaes y herencias”. Pero, ¿qué aportó cada uno de los novios para cubrir las cargas del matrimonio? Gracias a las cartas de dote otorgadas en 1795 ante Valentín Hernández de Alba, escribano de la villa y del que más tarde hablaremos, conocemos los bienes y el valor de los mismos llevados al matrimonio por cada uno de ellos (Tabla 1 y Tabla 1 bis)¹².

Se trata de caudales medios que superan lo que era más habitual en otras villas manchegas como Villarrobledo y algunos pueblos albaceteños donde el 60 por ciento de las escrituras no sobrepasaban los 2500 reales. Con todo, en promedio estaban por debajo: el valor medio de las dotes femeninas en esa zona era de 10.736 reales y el de los capitales masculinos 8.329 reales¹³.

La novia, María Ángeles Viso Pérez, aportó 3000 reales. De ellos 1.880 pertenecían a su tía Ángela Viso –con licencia expresa de su marido Vicente Monescillo, a su vez tío del novio– quien le dio diferentes enseres, ropa de vestir, de casa y menaje así como 707 reales como “dádivas”. Por su parte el novio la dotó con 413 reales por su “honestidad”. Algo normal cuando la diferencia de edad entre los novios era notoria: en este caso 22 años de tal modo que cuando se hace la escritura de dote ella sólo tenía 16 años mientras que él ya había cumplido los 38¹⁴. No en vano, Nicasio

¹² AHPCR, Protocolos, Leg. 1272, *Cartas Dotales* realizadas en 1795 incluidas en la *Partición de los bienes por su fallecimiento de D. Nicasio Monescillo*, 15 de junio de 1832. En el recibo de las cartas de dote consta cómo ni Nicasio Monescillo ni Ángela Viso sabían firmar. Además, entre los testigos estaba Don Pedro Hidalgo Monescillo.

¹³ García González, F., Gómez Carrasco, C. J., Cebrero Cebrián, M^a. J.: “Familias y patrimonios: dotes y transferencia de bienes en La Mancha albacetense en el siglo XVIII”, comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Granada, 1-3 de abril de 2004.

¹⁴ Nicasio Fermín Monescillo nació el día 11 de octubre de 1757 y María de los Ángeles Viso Pérez el 1 de agosto de 1779. Vid. ADCR, Bautismos de Corral de Calatrava, Lib. 5, fol. 218; y Bautismos de la villa de Caracuel, Lib. 3, fol. 53, de donde era la novia.

Tabla 1. Dote de María Ángeles Viso, madre del Cardenal Monescillo (1795)

Bienes	Valoración (en reales)
Tierra o cosecha	3067
Ganado	1549
Alimentos	60
Menaje	73
Objetos de lujo	50
Vestido, calzado y ropa	884
Dávivas en dinero	413
Total	6096

Tabla 1. bis. Capital prematrimonial de Nicasio Monescillo, padre del Cardenal Monescillo (1795)

Bienes	Valoración (en reales)
Dávivas en dinero	1120
Menaje	321
Objetos de lujo	68
Vestido, calzado y ropa	1491
Total	3000

Monescillo aportó el doble de bienes que la novia: 6.096 reales. De ellos 2000 correspondían a la legítima materna y el resto los había adquirido él con “su personal trabajo, por haber estado más de veinte años sirviendo” al “no haber tenido ni tocá-dole ningunos por la paterna”. Entre ellos había 5,5 fanegas de tierra (valoradas en 1690 reales), 24 fanegas de trigo y 40 de cebada (o 1296 reales de grano), una vaca y una novilla (600 reales), 5 cerdos, 3 gallinas, 3 ovejas y 1 borrega (949 reales). Es decir, gracias al esfuerzo de más de 20 años de trabajo, hablaríamos de un pequeño labrador, muy susceptible de caer en la precariedad en coyunturas negativas y con necesidad de recurrir al arrendamiento de algunas parcelas o de complementar sus ingresos con el trabajo para otros. En cualquier caso, dada la enorme diferencia de edad entre los novios, todo apunta a que estaríamos ante un enlace convenido, un “arreglo” donde jugarían un papel fundamental Vicente Monescillo, tío del novio, y su mujer Ángela Viso, tía de la novia.

Como hemos dicho antes, tras la muerte del padre la viuda recibió la mayor parte de los bienes del matrimonio. Junto a los 3000 reales de su dote se le abonaron además 6.020 que correspondían a las particiones de sus tíos Vicente Monescillo y Ángela Viso (500 como legado y el resto como herencia). No hubo, pues, ni mucho menos bienes gananciales del matrimonio porque a los cinco hijos nacidos del mismo sólo les quedaron 3.446 reales, la mitad más o menos de lo que su padre aportó cuando se casó. A cada uno le correspondió 689 reales y 7 maravedíes asignados en una

parte de la casa pro-indivisa con su madre dado que a ella le correspondió el resto del valor de la vivienda hasta los 6.020 reales más todos los otros bienes y tierras inventariados.

Por lo tanto, la idea de pobreza del núcleo familiar que continuamente se alude en todos los expedientes del Cardenal en su etapa universitaria parece que se confirma. De hecho, la madre ya viuda suplicaba al alcalde ordinario que se hiciera la liquidación “brevemente y como pobres” de los “cortos bienes” que habían quedado por muerte de su marido ante el Padre General de Menores Toribio Salas al no alcanzar aún sus hijos –a excepción del primogénito, del que desconocemos su paradero– todavía la mayoría de edad legal: el futuro Cardenal Monescillo tenía entonces 21 años y su hermana más pequeña 15. En el momento de la muerte del padre sólo se había casado su hija Modesta con José Cid.

Otros datos que confirman la precariedad del núcleo familiar es que al día siguiente de la partición la viuda escrituraría la venta de casi la totalidad de tierras mencionadas en la partición: el olivar se vendió a María García por 2000 reales, un valor muy por debajo de lo estimado en el inventario judicial, mientras que un pequeño trozo de tierra de una fanega de “ínfima clase” se cedió por tan sólo 30 reales a Pedro Novalbos¹⁵. Pero es más, ya antes de la muerte del padre se habían vendido otras tierras: en 1826 dos parcelas de dos fanegas y media cada una y en 1827 cuatro fanegas (precisamente a un primo hermano de ella, el licenciado don Lorenzo Viso Moreno, natural de Corral pero Alcalde Mayor en Almodóvar del Campo)¹⁶. Dichas ventas coinciden curiosamente con el momento en que el futuro Cardenal se examinó positivamente de latinidad en la Universidad de Toledo para poder cursar los estudios de Filosofía cuando por entonces sólo tenía 16 años de edad. Una modestísima inversión en la formación del hijo que, como es sabido, daría unos resultados extraordinarios con el tiempo.

En resumen: la reiterativa alusión de Monescillo a su condición de pobre no era ni mucho menos un recurso retórico como hicieron muchos liberales de su época alardeando de su condición humilde. En este caso las referencias a su escasa riqueza eran reales. Un acicate sin duda para acentuar su ingenio y redoblar su trabajo como estudiante para tratar de labrarse un futuro muy diferente al que parecía que estaba abocado por la situación económica de su núcleo familiar.

¹⁵ AHPCR, Protocolos, Leg. 1272, ambas escrituras el 21 de junio de 1832.

¹⁶ AHPCR, Protocolos, Leg. 1272, las escrituras de 1826 en Expediente 89, fols. 42 y 47; Expediente 90, 19 de julio de 1827, fol. 39. Otros Monescillo tuvieron que vender también bienes para tratar de promocionar a algún hijo, por ejemplo en la carrera militar Así Álvaro Hidalgo Monescillo tenía un hijo, don Eustaquio Hidalgo, que era Teniente Capitán del Regimiento de Infantería de Burgos, destinado a la “expedición de ultramar”. Por ser “preciso y necesario socorrer y habilitar de ropas y de dinero” enajenaba una finca de una fanega y media valorada en 1500 reales (AHPCR, Protocolos, Leg. 1270, 16 de agosto de 1816).

2. ¿Una familia de antiguo y noble linaje?

Como hemos visto, al contrario que muchos miembros de la élite política e intelectual del momento, Monescillo no procedía de un selecto grupo que ostentaba riqueza y títulos nobiliarios. Todo lo contrario, era hijo de alguien que, por lo menos desde los 18 hasta los 38 años, estuvo “sirviendo” para otros como se decía en su escritura particional.

Ahora bien, entre los ascendientes del Cardenal encontramos sí –aunque lejanos– algunos personajes de cierta relevancia social. Destaca por encima de todos la línea familiar de su bisabuela paterna, doña Catalina de Céspedes y Ordóñez. Casada con Carlos Monescillo Fariñas en 1732, dieciséis años después ya había quedado viuda y con cinco hijos menores: Teresa, Antonio (abuelo del Cardenal), Basilia, Vicente y Sebastián. Fue ella quien llevó al matrimonio más de 10.000 reales de dote (9.438 reales más 1000 con que él la dotó)¹⁷. Pero sobre todo contribuyó a la unidad conyugal

en crecidas cantidades de maravedíes que el dicho mi marido en mi nombre ha cobrado durante nuestro matrimonio por la herencia que a mis hermanos y a mi nos pertenecía por la final de D. Antonio de Céspedes, nuestro padre difunto, que fue legítimo heredero de su madre Doña Catalina Gijón, que esta lo fue tal heredera de D. Carlos Jelder Calatayud y Toledo, Caballero del Hábito de Calatrava, su legítima mujer, de sus derechos y acciones.

Dichas cantidades procedían de los réditos anuales que tenía a su favor el referido Don Carlos Gedler por el mayorazgo que gozaba fundado –según su testimonio– por Don Juan Gedler Alemán y Doña Elena de Juren, su mujer, cargado contra los propios y rentas de la ciudad de Andujar. Se trataba de un censo de 40.000 ducados de principal. Para Corchado Soriano en realidad este mayorazgo se refiere al fundado por el alemán Hans Schedler, quien desde 1555 fue el administrador y representante de los ricos banqueros Fugger en Almagro¹⁸. El mayorazgo había recaído en don Juan Francisco Inciarte como pariente más inmediato, vecino de la ciudad de Maracaibo en “los reinos de Indias”. Según un testimonio del escribano de Ciudad Real Lorenzo Gil de Almansa, en enero de 1747 los administradores y apoderados de dicho mayorazgo (D. Juan Isidro Granados, de Ciudad Real, y D. Julián Vicente García Gutiérrez, de Madrid) le habían pagado 23.515 reales a los herederos de Doña

¹⁷AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, Partición judicial por fin y muerte de D. Carlos Monescillo Fariñas, 27 de noviembre de 1748.

¹⁸Corchado Soriano, M.: *Estudio histórico-jurídico del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, IEM, 1982, cita 202.

Catalina Gijón por la tercera parte de los réditos de dicho censo¹⁹. De esta cantidad a doña Catalina de Céspedes, viuda como hemos dicho de Carlos Monescillo Fariñas, le correspondieron 5.878 reales. Asimismo, como sus otros tres hermanos, recibió 140 fanegas de trigo (1540 reales) y otras 260 de la renta del molino de Gedler que tenían arrendado por tres años (aunque sólo cobró 120 por haber fallecido su marido antes). En total, de la herencia de don Carlos Gedler le correspondían a la bisabuela del Cardenal ya viuda 9.098 reales.

De nuevo comprobamos que del matrimonio no quedaron gananciales ni bienes para completar la dote que aportó el marido. Y, aún así, del montante global de bienes inventariados se debían de bajar 220 reales que “prudentemente se han considerado para el lecho cotidiano que se le da a la viuda y es costumbre en esta villa”. Fue ella quien se llevó la mayor parte del león de la herencia como consta en la tabla 2:

Tabla 2. *Rueda y traza particional*
del caudal de bienes de D. Carlos Monescillo Fariñas y Doña Catalina Céspedes,
bisabuelos del Cardenal Monescillo (en reales)

Dote de la viuda (incluidos 1000 reales dados por el marido)	9.538
Cantidades cobradas por el marido de la parte de herencia de D. Carlos Jelder que corresponde a la viuda	9.098
Deudas civiles y capitales de censo que deberá pagar la viuda como tutora	4.159
Por el lecho cotidiano que se le da a la viuda como es costumbre	220
Derechos de juicio y partición	270
Gastos de entierro y testamento	260
* Total gastos y deducciones del caudal	23.545
* Total caudal inventariado	24.336
* Resto partible entre los 5 hijos	791

Fuente: AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, *Partición judicial por fin y muerte de D. Carlos Monescillo Fariñas*, 27 de noviembre de 1748

Para los cinco hijos aún menores sólo quedaron 791 reales. Una irrisoria cantidad como legítima paterna que parece una constante en la familia del Cardenal: su abuelo, Antonio Monescillo Céspedes, tampoco le dejó nada como legítima paterna al padre de nuestro personaje, Nicasio, al igual que éste hizo con el Cardenal.

Porque en general nuestros datos parecen confirmarnos que entre los Monescillo las dotes no eran muy cuantiosas: Vicenta Monescillo de Céspedes Valderas casa-

¹⁹ En los memoriales del Catastro de la Ensenada de la villa de Corral se indica que el referido Juan Isidro Granados hacía 30 años que era administrador del mayorazgo y que tenía arrendadas además las tierras comprendidas en el mismo. En el caso de esta villa habría unas 38 hectáreas aunque se pensaba que debería tener muchas más en su jurisdicción “si bien no se sabe el paradero de ellas ni quienes se las tengan apropiadas ni por qué títulos ni razones”. En cualquier caso, también le pertenecía todo el diezmo correspondiente a dichas tierras. Finalmente un molino harinero de dos piedras completaría el patrimonio del mayorazgo en la villa. AHPCR, Catastro del Marqués de la Ensenada, Memoriales del Estado Secular, Leg. 511, Memorial del Mayorazgo de Gedler.

da con el alcalde ordinario Don Pedro Hidalgo Girón y Fariñas aportó al matrimonio 3.160 reales según consta en el recibo de la carta de dote. De ellos 2.760 correspondían a lo entregado por los padres de ella y 400 eran una donación del novio. Por su parte él aportó algo más, un total de 4.761 reales de sus legítimas materna y paterna por fin y muerte de sus padres²⁰. Andando en el tiempo la situación mejoró algo. D. Juan Hidalgo Monescillo llevó al “consorcio” con Josefa de Salas 11.000 reales. Ya viudo en 1833 hizo escritura de los bienes recibidos por parte de su mujer tanto por su hijuela paterna, dote materna, dádivas de parientes y donación propter nupcias del otorgante: 10.121 reales correspondieron a lo entregado por sus padres; 400 de dádivas de parientes y 1.100 que él le donó²¹.

De otra parte, por la relación de las deudas (un total de 4159 reales) de Carlos Monescillo Fariñas, bisabuelo paterno del Cardenal, deducimos que sería una especie de administrador, tanto de los bienes familiares de su esposa como de alguna memoria como la que fundó Leonor Fernández en la villa, “de que ha sido tal administrador desde el año de cuarenta y tres” y a la que le estaba debiendo 248 reales “procedidos de los arrendamientos” de dichas tierras. Hablamos seguramente de un mediano arrendatario que explicaría que a Pedro de Villa también le debiera 35 reales por el tiempo que le había servido y a Pedro Vicente 15 por nueve días de trabajo²².

Los hermanos del bisabuelo del Cardenal, Francisco y Pablo, parece que tuvieron mejor suerte. Según el Catastro de Ensenada ambos eran labradores. Francisco (Padre Principal de Menores de la villa) aparece como mayordomo de la fábrica de la parroquia. Estaba casado como veremos más adelante con Alfonsa Espadas Fernández Corchado, hija del escribano del concejo Isidro Martín de Espadas. Precisamente en 1752 lo encontramos junto a otros parientes Monescillo entre los arrendatarios del quinto de tierra para labor que llaman la Hoya del Soldado que estaba en el término y jurisdicción de la Encomienda de Herrera propia del Infante Cardenal de 233 fanegas (149,12 has)²³. El arrendamiento se hizo en cuatro partes: 58 fanegas y 3 celemines

²⁰ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, *Escritura de recibo de dote de Vicenta Monescillo y escritura de capital de bienes de Don Pedro Hidalgo*, fol. 63-65, 15 de febrero de 1746.

²¹ AHPCR, Protocolos, Leg. 1272, *Recibo de bienes*, 15-12-1833.

²² La mayor parte de las deudas de Carlos Monescillo Fariñas son muy pequeñas y corresponden a varias personas. Únicamente sobresalen los 1087 reales que le debía a su cuñado D. Antonio de Céspedes por 110 fanegas de trigo que le correspondían a aquel del molino de Jelder y que tenía en forma de depósito; un capital de censo de 1180 reales a favor de la iglesia de la villa y otro de 200 reales. Entre las deudas que tenía aparecen también referencias al textil: a José Monescillo, presbítero de la villa, “por el lienzo que le dio al difunto”, y a don Diego de Haro 54 reales por tres varas de paño pardo.

²³ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, 5 de junio de 1752, fol. 9-10. Según el Catastro de Ensenada, la Dehesa de la Herrera se componía de 3756,8 hectáreas. Todas estaban arrendadas, entre otros, 156,8 has a D. Pedro Hidalgo Gijón y Fariñas y José Serrano (AHPCR, Catastro Ensenada, Memoriales de Eclesiásticos, Leg. 511, Memorial de la Encomienda de Herrera).

de tierra cada una por lo que pagan 34 fanegas menos un cuartillo de trigo al año. La distribución de tierra fue la siguiente: D. José Monescillo Alfaro y D. Juan Monescillo Valderas, presbíteros de la villa, una parte; el referido Francisco Monescillo Fariñas, Juan López Hermoso, Alfonso y José Bravo, otra cuarta parte; José Serrano, D. José Hidalgo Hurtado, Cristóbal Velázquez y Pedro de Villa, otra; y la restante D. Fernando Pérez Tamayo, presbítero de Almodóvar. El contrato era de seis años sembrándose la mitad de ellas un año y la otra mitad el siguiente. El precio era de 14 celemines de trigo por fanega de tierra, lo que en total suponía 116 fanegas y media “puestas y encamaradas” en las paneras del castillo de la Encomienda, además con el diezmo que produjera dicha siembra.

Otras referencias que nos confirman que los Monescillo eran labradores la encontramos cuando el Duque de Santiesteban, comendador de Bolaños, dio para empanar barbechos entre otros a Manuel Monescillo, Celestino Monescillo, Juan Sánchez Monescillo, D. Juan Hidalgo y Francisco Novalbos²⁴.

El otro hermano del bisabuelo del Cardenal, Pablo, aparece como su apoderado testamentario. Era propietario de un mesón. Juan Cadalso era su mesonero y ambos fueron condenados en 1746 por haber introducido y vendido aceite al por menor en la villa²⁵. Además tenía arrendadas en 1751 según el Catastro de la Ensenada 18 fanegas y 2 celemines de sembradura a la Iglesia Parroquial por lo que pagaba 450 reales. No hay que olvidar que el mayordomo de la fábrica era su hermano Francisco. Casado con Isabel Villa, uno de sus hijos era D. José Monescillo Alfaro, uno de los presbíteros de la parroquia a mediados del siglo XVIII y que ya hemos visto arrendando tierras junto con otro de los párrocos descendientes de la familia Monescillo. Para ayuda a mantener con más conveniencia su estado de sacerdote sus padres le entregaron diferentes bienes con cargo a sus legítimas²⁶. Dichos bienes fueron una casa mesón en la plaza del Pozo Bueno valorada en 7000 reales, aunque con una carga de 1500 reales de censo y 2000 por una memoria que fundó don Juan Monescillo, presbítero que fue de la villa y quien dejó al otorgante como heredero de sus bienes. También le dieron un olivar de 170 olivos –con la condición de cubrir otra carga de 3500 reales de censo-, tres sillas y un taburete valorados en 55 reales. Libre de cargas le dejaban en realidad 3.555 reales, de ellos 1000 correspondían a su madre y el resto a su padre. Por su parte, su tía Ana Villa le donó 4.000 reales en un majuelo. En total, pues, le entregaron 7.555 reales. Mientras, el hijo se comprometía a hacer frente a las cargas mencionadas garantizándolas además con los bienes que había adquirido durante los cuatro años que había sido cura en la villa: un buey y una vaca, un caballo, dos cerdos y 24 fanegas de barbecho triado y binado.

²⁴ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, año 1780

²⁵ AHPCR, Leg. 1269, 1 de febrero de 1747, sin foliar, *Poder para defensa de apelación*.

²⁶ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, *Escritura de patrimonio*, 1 de octubre de 1746, fols. 45-46.

El otro presbítero que aludíamos antes como arrendatario era D. Juan Monescillo Valderas, hijo de Juan Monescillo Novalbos, de 33 años de edad. También sus padres le dieron por sus legítimas la mitad de una casa, dos fanegas plantadas con 2600 cepas y 30 olivos en tierra de tercera calidad así como un par de mulas. Lo demás lo había adquirido él (otro par de mulas, dos burras y 10 cerdos junto con un capital censo de 2.100 reales de principal). Aparte administraba otras tierras eclesiásticas. En este sentido debemos recordar la importancia que tenía ser administrador de este tipo de instituciones eclesiásticas para la familia. Un claro ejemplo es también el del licenciado y presbítero D. Juan Monescillo Novalbos quien, como administrador de varias capellanías fundadas en la villa, tenía cedidas sin interés por ser sus cuñados 28 fanegas y 4 celemines a José Sabariegos y 3 fanegas y 1 celemn a D. José Hidalgo Gijón Fariñas. Pero no sólo serán administradores de instituciones vinculadas a la Iglesia como veremos a continuación.

En definitiva, en cuanto a labradores, los Monescillo no se adaptaron mal a las condiciones existentes en Corral de Calatrava. Aquí la oferta de tierras estaba condicionada por su vinculación a la Orden de Calatrava y a la Iglesia y sólo un reducido grupo de labradores podía hacerse con su explotación al contar con el capital, los medios y el ganado suficiente para ello. Un ejemplo de la impotencia del pequeño campesinado para aprovechar las posibilidades que le brindaba la existencia de tierras para arrendar lo encontramos en el caso de las distintas capellanías administradas en 1751 por los mencionados presbíteros antepasados del Cardenal: de un total de 132 parcelas, el 30 por ciento (o el 25 por ciento de la extensión) no se cultivaban por falta de arrendador. Y es que sólo una minoría sobresalía por su potencialidad económica. Según el Catastro de Ensenada, mientras que sólo seis propietarios con más de 50 hectáreas acumulaban casi el 42 por ciento de la tierra detentada por los vecinos cabezas de familia, el 54 por ciento de ellos no tenía ni siquiera una parcela y otro 21 por ciento se situaba entre 1 y 5 hectáreas. Haciendo un cálculo meramente estadístico, en promedio cada uno de los 235 vecinos de Corral tendría 7,74 hectáreas, 21,56 cabezas de ganado de renta, 0,57 cabezas de ganado de labor, una carga de 513,6 reales de principal en censos y 0,35 criados de labor. Comparando esta situación general con el caso concreto de la familia Monescillo comprobamos cómo nos estamos refiriendo a una familia de medianos labradores con 15,56 hectáreas, 3,86 cabezas de ganado de renta, 1,4 de labor, 1430,2 reales de censos y 0,6 criados por hogar. Dato este último que compensaría el reducido número de hijos corresidentes en sus casas (1,2 hijos por 2,08 de promedio general) y que en parte explica el menor tamaño de sus hogares (3,6 miembros por 4,26 general). Y esto porque hay que tener en cuenta que de los 15 hogares vinculados en 1752 al apellido Monescillo, sólo en seis estaban al frente los dos componentes de la pareja, en cinco ya habían enviudado, uno estaba célibe y tres pertenecían al estamento eclesiástico (véase la tabla 3 y 3 bis).

Tabla 3. El hogar de los Monescillo en el Catastro de Ensenada (1752)

	Estado Civil	Edad	Profesión	Tipo hogar	Hijos	Parientes	Criados	Tamaño
FRANCISCO MONESCILLO NOVALBOS	Viudo	48		Nuclear	4			5
D. MANUEL HIDALGO FARIÑAS	Casado	25	Hidalgo y labrador	Nuclear	1			3
DIEGO SERRANO	Casado	24	Labrador	Nuclear	2			4
TERESA MONESCILLO	Viuda	19		Solitario				1
JUAN SÁNCHEZ MONESCILLO	Casado	26	Labrador	Nuclear				2
FRANCISCO SÁNCHEZ MONESCILLO	Viudo	38	Labrador	Solitario			1	2
D. PEDRO HIDALGO GIJÓN FARIÑAS	Viudo	35	Labrador	Nuclear	2		2	5
JUAN MONESCILLO NOVALBOS	Casado	64	Escribano	Nuclear	2			4
CARLOS SÁNCHEZ MONESCILLO	Soltero	34	Labrador	No Estructura		2		3
FRANCISCO MONESCILLO FARIÑAS	Casado	31	Labrador	Extenso	4	1	1	8
CATALINA NOVALBOS	Viuda	66		Solitario				1
PABLO MONESCILLO NOVALBOS	Casado	60	Labrador	Nuclear	3			5
JUAN MONESCILLO NOVALBOS	Soltero	40	Presbítero	Solitario			1	2
JOSÉ MONESCILLO ALFARO	Soltero	33	Presbítero	No Estructura		2	2	5
JUAN MONESCILLO BALDERAS	Soltero	30	Presbítero	No Estructura		1	2	4
					18	6	9	54

Entre los miembros de la familia había situaciones muy distintas. Por encima de todos ellos precisamente encontramos con 40 y 43 hectáreas a los hermanos Pablo y Francisco Monescillo. Este último gracias a que administraba las 26,83 hectáreas propiedad de su hermana María, de 55 años, muda e impedida. Únicamente eran rebasados por otros 7 propietarios cuyos apellidos giraban en su mayoría en la órbita de la familia: Juan López Hermoso, Don Antonio Hidalgo Fariñas, Francisco Ruiz Serrano, María Velázquez Gijón, don Luis Tamayo y Lorenzo Sánchez Fariñas²⁷. Relacionado también con la familia estaba D. Manuel Hidalgo Fariñas, “de ejercicio labrador”, uno de los dos hijosdalgo que el Catastro menciona en la villa y que no era otra cosa que un mediano propietario en comparación con los demás.

Para terminar con este apartado, hay que reseñar que algunos miembros de la familia Monescillo los encontraremos después entre los 28 compradores locales de

²⁷ Para una radiografía de la distribución de la propiedad en la villa vid. García González, F.: “Corral de Calatrava en el siglo XVIII...”, op. cit., pp. 108-115. Entre los vecinos el mayor propietario de la localidad era Lorenzo Sánchez Fariñas con casi 204 hectáreas seguido de don Luis Tamayo con 145 y María Velázquez Gijón (viuda de José López Hermosa) con 100.

Tabla 3bis. Tierras, ganado y cargas de los Monescillo en el Catastro de Ensenada (1752)

	Has	Parcelas	Ganado	Ga- nado Labor	Cen- sos contra	Principal	Memorias	Reales Memorias
FRANCISCO MONESCILLO NOVALBOS	5,25	4	0	0	1	1000	0	0
D. MANUEL HIDALGO FARIÑAS	21,44	15	2	1	2	800	0	0
DIEGO SERRANO	29,57	21	3	2	2	650	1	150
TERESA MONESCILLO	2,04	1	5	0	0	0	0	0
JUAN SÁNCHEZ MONESCILLO	13,81	14	4	2	3	1167	0	0
FRANCISCO SÁNCHEZ MONESCILLO	10,09	5	7	0	1	150	1	400
D. PEDRO HIDALGO GIJÓN FARIÑAS	6,23	3	4	2	2	222	0	0
JUAN MONESCILLO NOVALBOS	14,86	8	0	0	2	2450	1	100
CARLOS SÁNCHEZ MONESCILLO	21,33	16	9	2	9	1613	1	200
FRANCISCO MONESCILLO FARIÑAS	42,92	21	6	3	3	1866	1	100
CATALINA NOVALBOS	3,1	2	0	0	2	1833	1	400
PABLO MONESCILLO NOVALBOS	40,12	26	6	1	4	6102	1	900
JUAN MONESCILLO NOVALBOS	16,78	5	0	0	0	0	0	0
JOSÉ MONESCILLO ALFARO	4,61	3	13	4	1	1500	1	1200
JUAN MONESCILLO BALDERAS	1,29	1	20	4	1	2100	0	0
TOTAL	233,44	145	79	21	33	21453	8	3450

Nota: D. Manuel Hidalgo Fariñas estaba casado con María Monescillo; D. Pedro Hidalgo Gijón Fariñas, viudo de Vicenta Monescillo Céspedes Valderas; Diego Serrano, viudo de Ana Monescillo; y Catalina Novalbos, viuda de Francisco Monescillo Novalbos

bienes desamortizados: José y Manuel Monescillo Ruiz y Pascual y Pio Fernández Monescillo. Todos ellos no precisamente con las extensiones más bajas sino que oscilaban entre 273 y 574 hectáreas. Prohombres de la villa que además serían alcaldes a finales de la centuria²⁸. No en vano, sería realmente interesantísimo estudiar qué ocurre con los componentes de la familia y qué beneficios obtendrían al estar emparentados con un personaje de máxima relevancia nacional.

3. ¿Una familia que ocupó oficios de la *república*?

Son muchas las muestras de la presencia endogámica de la familia Monescillo en el control del concejo y de otras instituciones donde toda una red de parientes

²⁸ En concreto entre 1891 y 1893 Fulgencio Fernández Monescillo y entre 1893 y 1897 José Monescillo Ruiz. Vid. del Valle Calzado, A. R.: "Corral de Calatrava en la época del Cardenal Monescillo, 1811-1897", en Alfa Miranda, F. y De Juan García, A., eds.: *Centenario del Cardenal Monescillo, Vol. I*, pp. 125-154.

(tíos, hermanos, primos, cuñados, sobrinos, etc.) detentaban cargos como los de alcalde, regidor, procurador síndico, escribano, supervisores y depositarios de los bienes de menores, administradores de la Real Tercia de granos, del estanco del tabaco, etc.²⁹. Y cómo no, dentro de la iglesia.

Además de los Monescillo, apellidos como los Hidalgo, los Céspedes, los Novalbos y algo más tarde los Viso se repiten continuamente en los cargos y oficios concejiles como puede comprobarse en la tabla adjunta. Familias con las que se habían establecido unas estrechas relaciones matrimoniales que perseguían controlar los circuitos del poder local. De hecho comprobamos cómo cargos eclesiásticos y oficios concejiles estaban en sus manos. Y no sería para menos. Los porcentajes de endogamia matrimonial dentro de la familia son extraordinarios: de 49 matrimonios conocidos a lo largo del siglo XVIII donde uno o los dos miembros tenían el apellido Monescillo, 19 tenían dispensa por consanguinidad y 3 por afinidad, es decir, un 45 por ciento. Sin embargo, para el conjunto de la población la dispensa sólo era necesaria para el 6,3 por ciento.³⁰

A mediados del siglo XVIII el bisabuelo del Cardenal (Carlos Monescillo Novalbos Fariñas) estaba emparentado con los dos escribanos de la villa. De una parte, su hermano Francisco había contraído nupcias con la hija del escribano Isidro Martín de Espadas. De otra era cuñado del otro escribano, Juan Monescillo Novalbos, su pariente, al estar ambos casados con dos hermanas descendientes de la familia Céspedes (el primero con Doña Catalina y el segundo con Doña Marta). Uno y otro eran cuñados a su vez de don José Hidalgo Fariñas, consorte de otra de las hermanas Céspedes, Doña María. No es extraño que todos ellos depositaran su confianza otorgándole poderes a Don Juan Monescillo de Céspedes Valderas, el hijo presbítero del escribano Novalbos que antes de ser párroco de la villa estuvo un tiempo residiendo en Madrid³¹. Las estrategias endogámicas continuaron con el matrimonio de una de las hijas del referido escribano, Vicenta Monescillo de Céspedes Valderas, con el Alcalde Don Pedro Hidalgo Gijón y Fariñas³².

Más tarde Don Pedro Hidalgo Monescillo lo encontramos casado con doña Juana Espadas, hija de Lucas Espadas, quien también fuera escribano de Corral.

²⁹ Algo similar constatamos en el caso del vecino municipio de Villamayor de Calarava con los Sánchez Monescillo y sus parientes los Palomares. Vid. Díaz-Pintado, J.: *Conflicto social, marginación y mentalidades en la La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos 1987, p. 78.

³⁰ García González, F.: "Corral de Calatrava en el siglo XVIII: familia, población y sociedad", en en Alfá Miranda, F. y De Juan García, A., eds: *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997)*. Vol 2.: *Corral de Calatrava*, UCLM, 1997, p. 93.

³¹ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, *Sustitución de poder*, 19 de noviembre de 1746.

³² AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, *Escritura de recibo de dote de Vicenta Monescillo y escritura de capital de bienes de Don Pedro Hidalgo*, fol. 63-65, 15 de febrero de 1746. Él era hijo de D. Francisco Hidalgo Gijón y de María Cascado.

Tabla 4. Relación de oficios en el concejo y otros cargos en Corral de Calatrava

1748	Francisco Monescillo Fariñas (Mayordomo Fábrica Iglesia y padre de menores)
1748	Francisco Ruiz Serrano (Alcalde Ordinario)
1751	Pedro Monescillo Alfaro (Regidor)
1751	Diego Serrano Oliver (Regidor)
1751	D. Pedro Hidalgo Gijón y Fariñas (Alcalde Ordinario)
1751	Manuel Caballero (Alcalde Ordinario)
1751	Pablo Monescillo Novalbos (Procurador Síndico y dueño de un mesón)
1751	Juan Monescillo Novalbos (Escribano del concejo)
1751	Juan López Hermoso (Alguacil Mayor sustituto; propiedad de D. Luis Tamayo)
1751	Santiago Delgado Monescillo (Estanco del tabaco)
1753	Antonio Monescillo (Alcalde Ordinario – Abuelo del Cardenal)
1753	D. Juan Hidalgo Fariñas (Alcalde Ordinario)
1780	D. Álvaro Hidalgo Monescillo (Alcalde Ordinario)
1780	Vicente Monescillo Fariñas (Alcalde Ordinario y en 1788 administrador de la Real Tercia. Tío-abuelo del Cardenal)
1780	Vicente Viso (Síndico Personero)
1780	D. Juan Hidalgo Fariñas (Síndico Personero)
1780	Basilio Serrano Oliver (Regidor)
1788	Vicente Julián Viso (Alcalde Ordinario)
1807	Antonio Novalbos (Alcalde Ordinario)
1808	Manuel Monescillo (Alcalde Ordinario)
1808	Pablo Monescillo (Alcalde Ordinario +)
1813	D. Lorenzo Viso Moreno (Abogado de los Tribunales Nacionales)
1816	D. Eustaquio Hidalgo Monescillo (Capitan de Infantería, hijo de D. Alvaro)
1817	D. Álvaro Hidalgo Monescillo (Alcalde Ordinario)
1817	Ramón Viso (Alcalde Ordinario)
1817	D. Juan Hidalgo Céspedes (Regidor)
1817	Fernando Novalbos (Regidor)
1818	D. Álvaro Hidalgo Monescillo (Alcalde Ordinario)
1818	D. Juan José Calvo (Alcalde ordinario)
1818	José Caballero (Alcalde Ordinario)
1818	Segundo Viso (Regidor)
1818	Carlos Monescillo (Regidor)
1827	D. Lorenzo Viso Moreno (Alcalde Mayor en Almodóvar del Campo)
1828	D. Juan Hidalgo Céspedes (Alcalde Ordinario)

Tabla 4 bis. Relación de presbíteros de la familia Monescillo en Corral de Calatrava

1697	D. Juan Monescillo Novalbos (clérigo de corona y cuatro grados)
1743	D. Juan Monescillo Novalbos
1746	D. Juan Monescillo de Céspedes Valderas (presbítero y licenciado)
1751	D. José Monescillo Alfaro (presbítero y licenciado)
1771	D. Manuel Monescillo (presbítero)
1807	D. Pedro Monescillo (presbítero)
1812	D. Juan Monescillo Alfaro (presbítero)
1813	D. Andrés Monescillo (presbítero y tío del Cardenal)
1827	Celestino Novalbos (Teniente de Cura)

Nota: ambas tablas se han elaborado con informaciones obtenidas de las distintas escrituras notariales consultadas para este trabajo.

Cuando ésta murió, de nuevo entre sus albaceas está otro Monescillo que es presbítero de la villa, Don Pedro³³. Es más, Celestino Monescillo contrajo matrimonio con Doña Dionisia Hidalgo siendo padrino de la boda D. Manuel Monescillo, cura igualmente en la villa³⁴.

Familiares aún más directos del Cardenal estuvieron también ocupando cargos en la *república*. Su propio abuelo Antonio y su tío abuelo Vicente Monescillo fueron Alcaldes Ordinarios de la villa. Este último fue asimismo administrador de la Real Tercia de granos. Con su mujer Ángela Viso (tía también de la madre del Cardenal) otorgó en 1788 la escritura de fianza necesaria para encargarse de dicha administración³⁵. En total los bienes raíces relacionados como garantía ascendían a 28.350 reales. Casi la mitad correspondía a una casa valorada en 15000 reales, un pajar estimado en 1000 y el resto (12.350 reales) en 32 fanegas y media de tierras repartidas en nueve parcelas. Su avalista fue Vicente Julián Viso, probablemente su cuñado y también alcalde ordinario ese año, padre de Don Lorenzo Viso Moreno, abogado de los Reales Consejos que llegó a ser Alcalde Mayor de Almodóvar del Campo en 1827. Otros miembros de la familia Viso que ocuparon cargos en el concejo fueron Ramón Viso y Segundo Viso.

Los Monescillo y los Viso se hicieron cargo también de otra de las administraciones públicas de la villa: el estanco del tabaco. En 1751 Santiago Delgado Monescillo junto con Francisco González estaban al frente de la venta y recaudación de dicho estanco. A principios del siglo XIX fue un Viso. En 1817 Pascual Viso tenía la administración de tabaco después de abonar una fianza de 3.300 reales y renunciar un año antes su padre “por su avanzada edad y total imposibilidad”³⁶.

De todos modos, a pesar de los lazos de parentesco entre los detentadores del poder civil y del poder eclesiástico, las relaciones no siempre fueron tan familiares y amistosas. Muestra de las tensiones y conflictos existentes es la queja del presbítero y licenciado Don José Monescillo Alfaro, quien en 1751 recurrió al Sr. Juez Eclesiástico del partido por “palabras de injuria, menosprecio de su persona y estado que ha prorumpido en público” el Señor Don Pedro Hidalgo Gijón y Fariñas, Alcalde Ordinario. En una escritura posterior se le indica al citado Fariñas que debe salir “seis leguas en contorno” hasta que Monescillo hiciera cierta certificación para la

³³ No tuvieron hijos porque en su testamento como heredero universal quedó su alma. A su marido le dejó como manda sólo 3 fanegas de tierra y la casa donde vivían hasta su muerte. Al fallecer él se vendería y su importe se dedicaría a misas. Sí les dejó a sus hermanos Isidoro –vecino de Villarrubia– y Tomasa, vecina de Cózar, 1000 reales a cada uno. AHPCR, Protocolos, Leg. 1270, 4 de noviembre de 1807, *Testamento de doña Juana Espadas*.

³⁴ ADCR, Libro de bautismos de Corral, Lib. 6, 29 de agosto de 1771, fol. 106. Partida de bautismo de Juan Monescillo

³⁵ AHPCR, Protocolos de Corral, Leg. 1269, *Escritura de fianza*, 14 de julio de 1788.

³⁶ AHPCR, Protocolos, Leg. 1269, fol.30, 29 de junio de 1751; Leg. 1270, *Fianza*, fol. 20.

Chancillería de Granada³⁷. Mucho tiempo después encontramos a otro Hidalgo como Alcalde Ordinario y parece que abusando de su condición. En 1815 Don Álvaro Hidalgo Monescillo le reclamaba al marido de Vicenta Monescillo, Lorenzo Ruiz, dos trozos de tierra de 3 fanegas del que era lindero. Las reclamaba como suyas después de que aquél las había “veneficiado a vista de todo el pueblo... basurandolas a carro, cultivándolas y sembrandolas, y recogiendo dos cosechas que en ellas he hecho”³⁸. Dichas parcelas las había comprado tres años antes curiosamente a otro Monescillo Alfaro (don Juan), también presbítero de la villa. Ante la usurpación de estas tierras, pedía que se le restituyera en su posesión y que la causa no se viera en la Real Justicia de la villa sino ante el Gobernador de la de Almaden al gozar el citado Lorenzo Ruiz de fuero propio por ser guarda de montes dependiente de aquél.

4. Monescillo estudiante: *vocación* y *movilidad social*

El ambiente del hogar del Cardenal no sería el más adecuado para recibir una mínima instrucción. Sus padres eran analfabetos: según sus recibos de dote, ni uno ni otro sabían firmar. Ahora bien, su bisabuelo materno, Alfonso Viso, fue maestro de primeras letras en la villa según el Catastro de Ensenada³⁹. Y si superamos las estrechas barreras del hogar comprobamos que entre su red familiar sí había quien le enseñara las primeras nociones de latín, aunque fuera a través de los libros de rezo. Su tío, Don Andrés Monescillo, era el párroco de la villa. Pero parece que fue gracias a los esfuerzos, las enseñanzas y la preparación en gramática del teniente de cura del pueblo –una vez más de apellido Novalbos (don Celestino)– quien a los 16 años le permitió examinarse positivamente de latinidad en la Universidad de Toledo. Una prueba que le facultaba para cursar los estudios de Filosofía en dicha Universidad. Sobre sus aptitudes no había ninguna duda para el Alcalde Ordinario, Juan Hidalgo Céspedes. Éste declaraba en 1828 en un certificado que “se le adbierte su buen talento y carácter escesivo a sus años”⁴⁰.

³⁷ AHPCR, Leg. 1269, 1 de julio de 1751, fol. 27; Leg. 1269, Poder, 3 de enero de 1752, fol 1. Para evitarlo dió poder a D. Pedro Céspedes, Secretario Mayor en Sala de Hijosdalgo.

³⁸ AHPCR, Protocolos, Leg. 1270, Auto, 5-12-1815.

³⁹ En 1752 su edad era de 62 años y su mujer, Isabel Fernández, de 50. Tenían cinco hijos: Juan Alfonso, de 22 años, quien “me sirve de ayudante en dicho mi oficio”; Ángela María, de 21 años (luego casada con Vicente Monescillo); Manuel Antonio (abuelo del Cardenal), de 16 años; Vicente, de 10 años; e Isabel de 5. Asimismo estaba a su cargo una sobrina huérfana, Antonia Moreno, de 22 años. Eran propietarios de 4,48 has de tierra, una casa, un cerdo y 1290 reales de carga en dos censos. AHPCR, Catastro Ensenada, Memoriales de Seculares, Leg. 511.

⁴⁰ Citado por Vizuete Mendoza, Carlos: *op. cit.*, p.: 33 como parte de las exigencias administrativas necesarias para realizar la matrícula en la Universidad. Esta precoz y “temprana afición” al estudio parece que siempre es una cualidad destacada en las biograffas de los obispos. Vid. Rey Castelao, O.: *op. cit.*, p. 24.

Por lo tanto, superada la primera etapa de su aprendizaje en su pueblo natal con los parabienes y acreditaciones necesarias de aquellos que, como el alcalde ordinario, no estaban muy lejos de su red de parentesco, se trasladaría a la ciudad de Toledo para iniciar sus estudios superiores. Comenzaría a partir de ahora –aunque no sin dificultad como veremos– su trayectoria socialmente ascendente. Pero la cuestión es, ¿cómo empezó todo? Para Vizuete Mendoza, la oportunidad de dar el paso a los estudios se la proporcionó su paisano, el doctor D. Lorenzo Hernández de Alba, a la sazón Deán de la Catedral de Toledo y a quien daría muestras del más sincero agradecimiento a lo largo de toda su vida. Y no sería para menos. Pero, aún siendo así, para nosotros la razón de paisanaje no nos parece suficiente. Se impone profundizar en esta relación para ver qué tipo de vínculos les unían.

Pero centrémonos primero en el itinerario seguido por Monescillo durante su etapa universitaria. Matriculado en primero de Filosofía en noviembre de 1827, como había hecho el Deán cuando dejó Corral de Calatrava para marcharse a estudiar a Toledo, pasó a instalarse en el Colegio de San Bernardino. Colegio donde Hernández de Alba luego tendría un protagonismo especial en su restauración tras la Guerra de la Independencia. Como nos describe Vizuete Mendoza⁴¹, aquí Monescillo fue fámulo, es decir, en realidad más que un colegial era un empleado. El fámulo desempeñaba oficios y servicios menores como portero, recadero, despensero, repartía la comida en el refectorio, etc. Y si ejercía este tipo de trabajos es porque a buen seguro sería un estudiante con medios económicos no muy boyantes. Una situación distinta a la de su mentor el Deán Hernández de Alba que había entrado al colegio como colegial porcionista, esto es, a cambio de una cuota o porción.

En 1830 terminaría con éxito sus tres años de Filosofía matriculándose a finales de ese año en Teología, carrera que superaría brillantemente. Hasta los 30 años Monescillo vivió intensamente dedicado al estudio. Un largo período de formación universitaria donde además todas las informaciones referidas a su situación económica insisten en su precariedad. Después de ser fámulo en el Colegio de San Bernardino aparece en 1834 perteneciendo al estado clerical como Lector de Coro en la Catedral de Toledo (otra vez quizá bajo la influencia del Deán de Alba) y desde el curso 1835-1836 es profesor sustituto de Teología en la Universidad. A pesar de percibir alguna remuneración tuvo dificultades para matricularse en el último curso de la carrera y a la hora de pagar los derechos de los exámenes que permitían obtener el grado de licenciado. En este sentido se quejaba de que no podía aspirar a obtenerlo por carecer de recursos y de que sólo había conseguido reunir “a costa de sacrificios” mil quinientos reales, una cantidad que únicamente cubría el pago de las propinas que se dis-

⁴¹ *Ibidem*, p. 33.

tribuían en los ejercicios. Tuvo que solicitar al Rector y al Claustro su comprensión para que los restantes mil quinientos reales los pagara a cuenta de su salario como sustituto⁴². Doctorado felizmente a finales del año 1840, un año después iniciaría su actividad pública con la redacción de un manifiesto contra la intervención del Gobierno en asuntos considerados estrictamente eclesiásticos y que tuvo una extraordinaria difusión nacional. Desterrado a Francia de forma temporal, en 1847 es Vicario en Estepota, luego recibe una canonjía en Granada que permuta en 1853 por otra en la catedral de Toledo. En 1861 es nombrado obispo de Calahorra, en 1865 de Jaén, en 1877 es arzobispo de Valencia y por fin en 1892 de la Sede Primada de Toledo falleciendo en 1897 a los ochenta y seis años. Mientras, llegó a ser también diputado a Cortes por Ciudad Real y más tarde senador por Vizcaya⁴³.

Pero ¿cuándo sintió la llamada del Señor, cuándo se “encendió la llama” del joven Monescillo? Para Vizuete⁴⁴ no hay duda: la aspiración del joven Monescillo y de su protector, el deán Lorenzo Hernández de Alba, fue desde el mismo momento en que se trasladó a Toledo la de convertirse en sacerdote de Cristo. Toda su formación académica iba en esta dirección al no existir ningún Seminario en el Arzobispado de Toledo que facilitara la preparación de los aspirantes al sacerdocio.

Como sabemos, en los últimos meses de 1832 moriría su padre. Fue entonces, con 21 años, cuando presentó su solicitud para ser admitido a la tonsura y por lo tanto para incorporarse al estado clerical. En este sentido, debemos recordar la larga tradición familiar de orientación hacia el sacerdocio. Aquí la existencia de un beneficio o capellanía resultaba fundamental para cumplir con los requisitos necesarios para ser eclesiástico. Y así es. Su solicitud de incorporación la justificó porque le habían sido asignadas unas capellanías colativas, disponiendo solamente de seis meses para ordenarse. Dichas capellanías eran curiosamente las mismas con las que se ordenó su protector el Deán de Alba. Éste, en 1816 siendo canónigo magistral de la catedral de Toledo, renunció a las cuatro capellanías que gozaba (reunidas en clase de incongruas) en la Iglesia parroquial de Corral de Calatrava fundadas por María de León, Antonio Carbonero, Lucía y Juana Rosales y Alfonso Muñoz⁴⁵. Entre los “compatronos” que componían la comisión para la elección del nuevo capellán estaba el párroco de la Iglesia D. Andrés Monescillo –tío del Cardenal– más dos alcaldes ordinarios

⁴² *Ibidem*, pp.45-47.

⁴³ Para abundar en estos aspectos véase Alfa Miranda, F. y De Juan García, A., eds.: *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997)*. Vol 1, citado ya.

⁴⁴ Vizuete, J.C.: *op. cit.*, pp.55-57.

⁴⁵ AHPCR, Protocolos de Corral de Calatrava, Leg. 1270, *Renuncia y elección*, 9 de agosto de 1816, fol. 9-10. En la documentación consultada por Vizuete Mendoza, *op. cit.*, p. 57, se habría producido una confusión porque allí se dice que “fueron fundadas en Santo Tomé por María León y consortes” cuando parece que lo fueron en Corral.

de la villa. Por aquél entonces eligieron a otro pariente, Pedro Antonio Novalbos de la Raya, natural de Corral, hijo de Ramón Novalbos Moreno y María de la Raya y Peral en quien, según se decía, “concurren las circunstancias, honradez, conducta y aplicación para ascender al estado sacerdotal”. Dieciséis años después, en 1832, le tocó el turno a don Antolín, el futuro Cardenal.

Pero, ¿por qué esta relación tan estrecha entre el Deán y Monescillo? El Deán de Alba nació en Corral de Calatrava el 23 de noviembre de 1775. Era hijo del escribano de la villa D. Valentín Hernández de Alba, natural de Arévalo, y de Doña María Rodríguez Ponce, natural de Alcalá la Real⁴⁶. También con 15 años se marchó a estudiar filosofía a Ciudad Real para pasar después a Valencia y a Toledo donde cursó teología. Con 24 años ya era Catedrático de Filosofía en esta última Universidad además de presbítero. Con 38 años (1813) era canónigo lectoral en la Catedral de Ávila⁴⁷, tres años después (1816) ya era canónigo magistral en la Catedral de Toledo donde se convirtió en Deán con 49 años (1824). De sus ideas conservadoras y tradicionalistas da buena muestra el destierro sufrido durante el trienio liberal por su adhesión a la causa absolutista, un conservadurismo que sin duda también marcaría la ideología de Monescillo. Al final de su vida (1840) el Deán fue desterrado de nuevo a Cartagena, quizá porque su postura era más proclive al bando carlista que al isabelino, situación de la que sería rescatado por Monescillo mediando ante el Ministro de la Gobernación⁴⁸.

Pensamos que entre los Hernández de Alba y los Monescillo se establecieron unos estrechos lazos desde el momento en que los primeros se instalaron en Corral ocupando la escribanía del concejo. Ya sabemos cómo la familia Monescillo y su red de parientes siempre estuvo ocupando cargos y oficios concejiles, entre ellos la escribanía. Unos lazos de amistad que algunos datos nos confirman de forma contundente: los padrinos de las hijas gemelas de Francisco Monescillo y Lucía Novalbos, primos hermanos del abuelo del Cardenal (parientes entre sí en tercero con cuarto grado por otro lado), fueron el matrimonio Hernández de Alba. Un parentesco espiritual que quedó reflejado en los mismos nombres de las recién nacidas al llamarse Lorenza y Valentina⁴⁹.

También con los Viso hay datos que confirman la confianza y proximidad existente con los Hernández de Alba. Mientras que el Deán era canónigo lectoral en la

⁴⁶ ADCR, Libro de bautismos de Corral, Lib. 6, fol. 149 v.

⁴⁷ AHPCR, Leg. 1270, Protocolos, *Poder General*, 12 de agosto de 1813, fol. 23 y ss.

⁴⁸ Vizquete Mendoza, C. J., *op. cit.*, p. 25-29.

⁴⁹ ADCR, Libro de bautismos de Corral, Lib. 6, 31 de julio de 1782, fol. 255. Es posible que muriera Valentina porque el 1 de diciembre de 1783 se bautizó a otra hija con el mismo nombre y con el mismo padrino.

Catedral de Ávila (1813) nos consta cómo dio un poder general al licenciado Don Lorenzo Viso Moreno, como sabemos Abogado de los Tribunales Nacionales, para administrar sus bienes. De nuevo las relaciones familiares confirman nuestra hipótesis: el referido Abogado (más tarde Alcalde Mayor de Almodóvar del Campo) era primo hermano de la madre del Cardenal, hijo de Vicente Viso y Ana Moreno (natural de Ciudad Real). Los hijos de este matrimonio fueron apadrinados por su cuñado Vicente Monescillo (hermano del abuelo del Cardenal) y por su mujer Ángela Viso⁵⁰. Es decir, por la pareja que seguramente propició el matrimonio de los padres del Cardenal Monescillo y que tanto les ayudaron incrementado su dote y contribuyendo a las cargas de su matrimonio antes y después de su muerte. Por otro lado, entre los bienes que debía administrar el referido Lorenzo Viso vuelve a aparecer el “mayorazgo que tengo en arrendamiento llamado Jedler”⁵¹. Curiosamente como testigos de esta escritura de poder estaban Don Andrés Monescillo (hermano del padre del Cardenal), Francisco Noalbos y Lorenzo Ruiz. Alguien que podría pasar desapercibido pero que también estaba vinculado a la familia Monescillo al estar casado en segundas nupcias con Vicenta Monescillo (viuda también)⁵².

Conclusión

Como hemos podido comprobar, la figura del Cardenal Monescillo representa un ejemplo de movilidad social extraordinario. Una movilidad impensable si nos atenemos solamente a la posición económica inicial de su familia. Frente a explicaciones simplistas derivadas de un determinismo mecanicista que hace de la riqueza el único factor explicativo, hay que tener en cuenta otros elementos no tan cuantificables.

Los Monescillo y los Viso no eran grandes terratenientes ni ricos propietarios. Serían más bien pequeños o medianos labradores que complementaban sus explotaciones con el arrendamiento de algunas tierras, sobre todo eclesiásticas. Tampoco nos referimos a una familia de origen noble desde tiempo inmemorial ni bien relacionada más allá de los límites locales o de sus proximidades. Sin embargo, cargos concejiles, oficios burocráticos e instituciones eclesiásticas constituyeron el campo de actuación sobre el que proyectaron sus estrategias para intentar ejercer un dominio y un control de los circuitos del poder. Desde este punto de vista no es extraño que la “vocación” eclesiástica del joven Monescillo fuera algo natural dada la tradición seguida por la familia desde finales del siglo XVII o quizá antes.

⁵⁰ ADCR, Libro de bautismos de Corral, Lib. 6, año 1781, fol. 261.

⁵¹ AHPCR, Leg. 1270, Protocolos de Corral, Poder General, 12 de agosto de 1813, fol. 23 y ss.

⁵² Un buen partido si tenemos en cuenta que aquél llevó a su matrimonio 50.017 reales. Vicenta otorgó la escritura de bienes que recibió al contraer matrimonio con él “para ebitar en lo subcesibo disputas y controbersias respecto aber hijos de los dos matrimonios”.

En nuestra opinión su trayectoria personal no podría explicarse sin conceder la máxima importancia a la trayectoria social de su familia. Familia en el sentido más amplio y no limitado estrictamente al hogar. Es en este contexto donde se comprende el papel jugado por su protector y bienhechor el Deán de la Catedral de Toledo don Lorenzo Hernández de Alba. Más allá de una mera razón de paisanaje como en principio podría pensarse, fueron los estrechos lazos de amistad y esa especie de parentesco espiritual establecido dos generaciones antes con los miembros de su red familiar lo que explicaría su protagonismo⁵³.

Desde la práctica patrimonialización de cargos públicos y eclesiásticos y desde las relaciones de alianza y amistad con los Hernández de Alba, los Monescillo pudieron integrarse en las redes que vehiculaban la promoción y la movilidad. Y aquí, efectivamente, una vez que consiguieron colocarse en el lugar adecuado, es donde se puso en valor el trabajo, el esfuerzo y el estudio como las únicas posibilidades que tenían que aprovechar aquellos que no cumplían con los requisitos establecidos. Es más, en este momento de crisis del Antiguo Régimen donde los factores de movilidad social cada vez aparecen con más nitidez en el interior de las estructuras sociales, la consolidación de la burocracia y de la función pública se convertirían en inmejorables vías de ascenso social.

En cierto modo esta familia con prestigio sólo a nivel local consiguió aprovecharse de los intersticios del sistema y pudo adentrarse por los verdaderos caminos por los que circulaban las posibilidades de promoción, es decir, las redes de parentesco o de amistad. Y ello por cuanto que, si bien la movilidad social existía, en realidad ésta estaba encauzada y limitada al interior de dichas redes.

En este sentido, el caso Monescillo demostraría cómo en los espacios de poder y en los medios políticos e intelectuales del siglo XIX algunos de sus miembros más relevantes se aprovecharon de los mecanismos de promoción procedentes del sistema de Antiguo Régimen: matrimonios endogámicos, disfrute de capellanías y otro tipo de vinculación de bienes, donaciones familiares y mandas testamentarias, etc. Se vulneraría así el nuevo principio que hacía de la cultura monetaria y de la riqueza el único factor de ascenso social para garantizar el protagonismo de una minoría dirigente elitista y censitaria.

De nuevo, la potencialidad explicativa de la familia como vía de análisis se manifiesta especialmente relevante en todo lo relativo a la manera en que se producían

⁵³ Salvando las distancias, su caso sería semejante al de José Antonio Lorente a finales del siglo XVIII y al papel jugado por un alto cargo eclesiástico de la Catedral de Tarazona que era íntimo amigo de su tío. Vid. *Juan Antonio Lorente. Noticia biográfica [Autobiográfica]*, Madrid, Taurus, 1982. En este sentido, Rey Castelao, O.: op. cit., p. 23, nos recuerda que "el nacimiento no impone pero predispone" de tal modo que el niño futuro obispo se beneficiaba del cúmulo de relaciones de la familia hasta que alguien socialmente relevante decidiera protegerle, guiarle y encauzarle su vida.

las relaciones institucionales y personales y a través de qué mecanismos se desarrollaban. Los lazos establecidos entre los Monescillo-Viso y los Hernández de Alba demuestran cómo la Iglesia y el Estado –aunque fuera a nivel local– se convirtieron en espacios de análisis excepcional para la comprensión de los procesos de movilidad social. De hecho hemos comprobado cómo el ejercicio de la justicia y el poder político y eclesiástico en realidad eran variables esenciales para el establecimiento y la configuración de las relaciones sociales.

En definitiva, nuestra opinión es que el giro en la trayectoria personal de Antolín Monescillo –en principio abocado a las tareas propias del campo por su nacimiento– estuvo marcado por estrategias familiares, circunstancias y capacidades personales y determinantes externos o contextuales que hicieron posible un “hombre diferente”⁵⁴. Un planteamiento que nos descubre una visión del personaje totalmente distinta al presentársenos como la culminación de un proceso de movilidad social donde el capital relacional, el entramado de relaciones y de recursos institucionales y personales que fue acumulando la familia a lo largo del tiempo dio sus frutos.

Por lo tanto, frente al tono hagiográfico de muchos trabajos biográficos, consideramos que la elección del individuo como unidad de observación resulta insuficiente para la comprensión de los procesos de movilidad social. Por el contrario, el estudio de familias, trayectorias y redes de relación se está convirtiendo para el historiador en un procedimiento extraordinariamente fructífero para su explicación.

⁵⁴ Como señala Vizuete Mendoza, *op. cit.*, p.: 67, “le ha tocado vivir en un tiempo de transición: ha visto la exclaustración de los regulares y la desamortización de los bienes eclesiásticos, la intromisión del gobierno civil en el gobierno de la Iglesia, la persecución de sus amigos, la secularización de los estudios universitarios, en definitiva una Iglesia en retroceso ante el nuevo régimen liberal” Una compleja e intensa etapa en la que sus ideas y opiniones servirán de referente para muchos fieles y políticos conservadores del país. Aún así, para dicho autor aunque la educación le ha permitido salir de la condición de pobreza, nunca olvidará su trayectoria y su preocupación por los pobres será constante.

GENEALOGÍA DEL CARDENAL D. ANTOLÍN MONESCILLO Y VISO (1811-1897)

